

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	14-10929- -2	FECHA:	2014-08-28 10:06:01
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	7
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ

Asunto: Radicación: 14-10929- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 10855
 Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/044878				
Fecha de Presentación Internacional	21/07/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Reivindicaciones:	Rad. N° 14-010929-00000-0000	21/enero/2014
Descripción:	Rad. N° 14-010929-00000-0000	21/enero/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-010929-00000-0000	21/enero/2014
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	No se presentó	

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 33.

Título de la solicitud: “Sistema de envase con componentes intercambiables y método para fabricar los mismos” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un

sistema de envases que permita combinar una pluralidad de cierres estéticamente diferentes con una pluralidad de cuerpos de envase estéticamente diferentes, elevando así al máximo el número que se puede obtener de envases estéticamente diferentes.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema de envases que tienen componentes intercambiables que comprende: un primer cuerpo de envase que comprende: una primera porción que contiene producto; una primera porción de soporte que tiene un primer borde anular; y una primera boquilla; un segundo cuerpo de envase que comprende: una segunda porción que contiene producto; una segunda porción de soporte que tiene un segundo borde anular; y una segunda boquilla; un primer cierre que comprende: un primer cuerpo de cierre; y un primer accesorio, el primer cuerpo de cierre comprendiendo: una primera pared de cierre que tiene un primer orificio dispensador; una primera tapa; y una primera falda anular que termina en un tercer borde anular; un segundo cierre que comprende: un segundo cuerpo de cierre; y un segundo accesorio, el segundo cuerpo de cierre comprendiendo: una segunda pared de cierre que tiene un segundo orificio dispensador; una segunda tapa; y una segunda falda anular que termina en un cuarto borde anular; cada una de la primera porción que contiene producto, la segunda porción que contiene producto, el primer cuerpo de cierre, y el segundo cuerpo de cierre con una geometría tridimensional que es diferente una de otra; y cada uno del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares con una configuración que es sustancialmente idéntica entre sí; el primer accesorio configurado para: (1) acoplar el primer cierre al primer cuerpo de envase de manera que el primer y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador está en comunicación de fluido con un pasaje de la primera boquilla, creando así un primer envase; y (2) en la alternativa, acoplar el primer cierre al segundo cuerpo de envase de manera que el segundo y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador está en comunicación de fluido con un pasaje de la segunda boquilla, creando así un segundo envase; y el segundo accesorio configurado para: (1) acoplar el segundo cierre al primer cuerpo de envase de manera que el primer y cuarto bordes anulares se acoplan entre sí y el segundo orificio dispensador está en comunicación de fluido con el pasaje de la primera boquilla, creando así un tercer envase; y (2) en la alternativa, acoplar el segundo cierre al segundo cuerpo de envase de manera que el segundo y cuarto bordes anulares se acoplan entre sí y el segundo orificio dispensador está en comunicación de fluido con el pasaje de la segunda boquilla, creando así un cuarto envase.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 01/02 y B 65 D 47/08.

3. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1, 4, 6, 8, 9, 12, 15, 17 a 19, 21, 23, 25, 28 a 31 no son claras porque incluyen el término “*sustancialmente*” que es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- Las reivindicaciones 3, 16 incluyen el fragmento: “*acoplarse de manera operativa*” siendo muy general en la mención de la forma como se acoplan los componentes. Se sugiere especificar las características técnicas estructurales que conforman dicho acoplamiento.
- Las reivindicaciones 1, 14, incluyen los fragmentos: “*el primer accesorio (152) configurado para: (1) acoplar el primer cierre al primer cuerpo de envase de manera que el primer y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador está en comunicación de fluido con un pasaje de la primera boquilla, creando así un primer envase; y (2) en la alternativa, acoplar el primer cierre al*

segundo cuerpo de envase de manera que el segundo y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador está en comunicación de fluido con un pasaje de la segunda boquilla, creando así un segundo envase; y el segundo accesorio configurado para: (1) acoplar el segundo cierre al primer cuerpo de envase de manera que el primer y cuarto bordes anulares se acoplan entre sí y el segundo orificio dispensador está en comunicación de fluido con el pasaje de la primera boquilla, creando así un tercer envase; y (2) en la alternativa, acoplar el segundo cierre al segundo cuerpo de envase de manera que el segundo y cuarto bordes anulares se acoplan entre si y el segundo orificio dispensador está en comunicación de fluido con el pasaje de la segunda boquilla, creando así un cuarto envase”, “(1) acoplar el segundo cierre al primer cuerpo de envase para crear un tercer envase; y (2) en la alternativa, acoplar el segundo cierre al segundo cuerpo de envase para crear un cuarto envase” sugieren un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

El capítulo reivindicatorio no es conciso porque las reivindicaciones 1, 14 y 21 reclaman el mismo objeto, ya que las características técnicas esenciales del sistema de envases son equivalentes. Adicionalmente, en cada una de dichas reivindicaciones se reclama cuatro veces las mismas características técnicas estructurales de un envase y solo alternativamente se modifica la forma y diseño de sus componentes, por lo que en el examen de patentabilidad se evaluarán repetidamente dichas características con un mismo envase.

Por último, se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los componentes que hacen parte del objeto de estudio.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: julio 21 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	EP1260451	“Capsule de distribution avec ouverture sécurisée”	27/noviembre/2002

El documento D1¹ divulga un tapón dispensador para un recipiente incluye un cuerpo que define un orificio de distribución y un / miembro de cierre y apertura. El / elemento de cierre de apertura puede estar abisagrada al cuerpo. La tapa incluye una parte deformable que puede deformarse para descubrir una región de empuje de la / miembro de cierre y apertura. La porción deformable puede ser integral con el cuerpo alrededor de todo el perímetro de la parte deformable. La fuerza aplicada a la región de empuje hace que el miembro de apertura / cierre para mover desde una posición cerrada a una posición abierta en la que el orificio es al menos parcialmente abierto. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

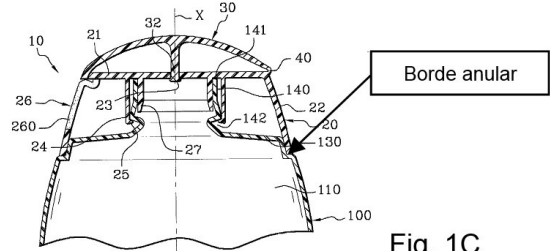
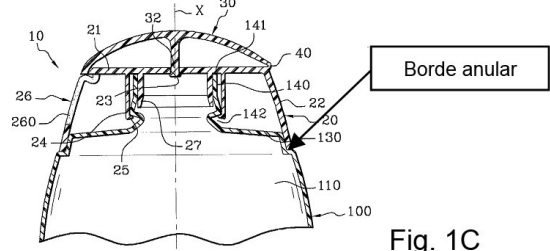
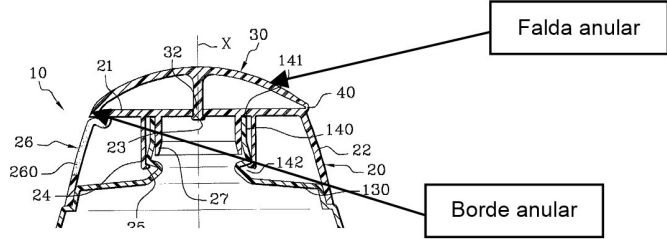
La reivindicación 1 consiste en “*Un sistema de envases que tienen componentes*

¹ [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20021127&CC=EP&NR=1260451A1&KC=A1)

DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20021127&CC=EP&NR=1260451A1&KC=A1

intercambiables que comprende: un primer cuerpo de envase que comprende: una primera porción que contiene producto; una primera porción de soporte que tiene un primer borde anular; y una primera boquilla...” (Ver página 35 del radicado N° 14-010929-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

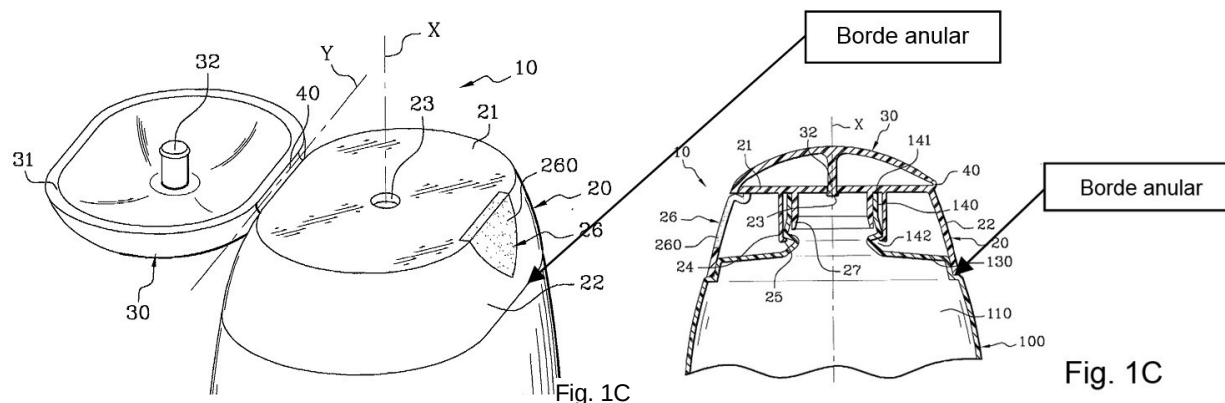
Características esenciales	D1
Un sistema de envases que tienen componentes intercambiables que comprende:	Un sistema de envases (100) que tienen componentes intercambiables (Fig. 1) que comprende:
Un primer cuerpo de envase que comprende: una primera porción que contiene producto.	Un primer cuerpo (110) de envase (100) que comprende: una primera porción que contiene producto (Párr. 30).
Una primera porción de soporte que tiene un primer borde anular; y una primera boquilla.	Una primera porción de soporte (130) que tiene un primer borde anular; y una primera boquilla (140).  Fig. 1C
Un segundo cuerpo de envase que comprende: una segunda porción que contiene producto.	Un segundo cuerpo de envase (Párr. 31) que comprende: una segunda porción (parte intermedia del cuerpo 110) que contiene producto (Párr. 30).
Una segunda porción de soporte que tiene un segundo borde anular; y una segunda boquilla.	Una segunda porción de soporte (130) que tiene un segundo borde anular; y una segunda boquilla (140).  Fig. 1C
Un primer cierre que comprende: un primer cuerpo de cierre; y un primer accesorio.	Un primer cierre (26) que comprende: un primer cuerpo de cierre (260); y un primer accesorio (24).
El primer cuerpo de cierre comprendiendo: una primera pared de cierre que tiene un primer orificio dispensador.	El primer cuerpo de cierre (26) comprendiendo: una primera pared de cierre (21) que tiene un primer orificio dispensador (23) (Fig. 1C).
Una primera tapa; y una primera falda anular que termina en un tercer borde anular.	Una primera tapa (30); y una primera falda anular que termina en un tercer borde anular.  Fig. 1C
Un segundo cierre que comprende: un segundo cuerpo de cierre.	Un segundo cierre (26) que comprende: un segundo cuerpo de cierre (260) (Fig. 1C).
Un segundo accesorio, el segundo cuerpo de cierre comprendiendo: una segunda pared de cierre que tiene un segundo orificio dispensador.	Un segundo accesorio (24), el segundo cuerpo de cierre (260) comprendiendo: una segunda pared de cierre (21) que tiene un segundo orificio dispensador (23) (Fig. 1C).
Una segunda tapa.	Una segunda tapa (30) (Fig. 1C).
Una segunda falda anular que termina en	Una segunda falda anular que termina en un cuarto

	borde anular.
un cuarto borde anular.	Fig. 1C
Cada una de la primera porción que contiene producto, la segunda porción que contiene producto.	Cada una de la primera porción que contiene producto (Párr. 30), la segunda porción (parte intermedia del cuerpo 110) que contiene producto (Fig. 1C).
El primer cuerpo de cierre, y el segundo cuerpo de cierre con una geometría tridimensional que es diferente una de otra.	El primer cuerpo de cierre (26) (Fig. 1C), y el segundo cuerpo de cierre (26) (Fig. 2B) con una geometría tridimensional que es diferente una de otra.
Cada uno del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares con una configuración que es sustancialmente idéntica entre sí.	Fig. 1C

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de envases de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

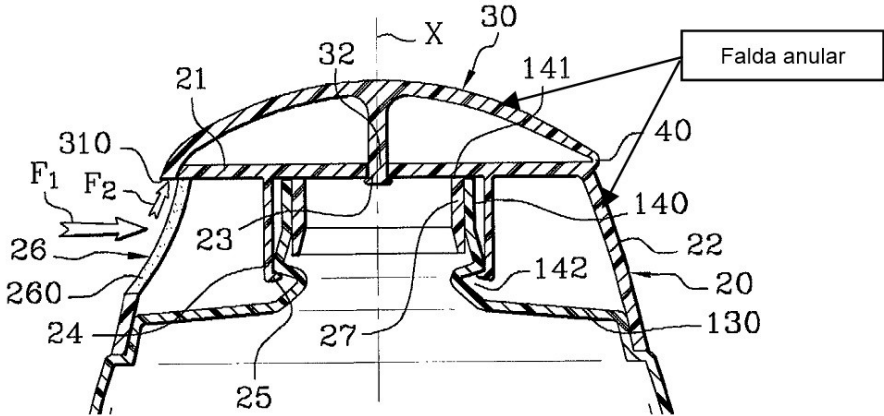
Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: la configuración del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares es un contorno tridimensional.



- Reivindicación 3: La boquilla (140) tiene una estructura de acople compuesta por el elemento (25) para acoplarse con el primer accesorio (24) (Fig. 1C).
- Reivindicación 4 y 17: la primera (compuesta por el elemento 25) y segunda estructuras de acoplamiento (compuesta por el elemento 25) son sustancialmente idénticas entre sí (Figs. 1C y 2B).
- Reivindicación 5: La estructura de acoplamiento comprende una muesca (25) y una brida (142) (Fig. 1C).
- Reivindicación 6 y 15: el primer y segundo accesorios (24) son sustancialmente idénticos entre sí (Figs. 1C y 2C).

- Reivindicación 7: la primera falda anular se extiende hacia abajo desde la primera pared de cierre (21) y la segunda falda anular se extiende hacia abajo desde la segunda pared de cierre (21).



- Reivindicación 8: La porción de soporte (130) son idénticas entre sí (Fig. 1C).
- Reivindicación 9: Las boquillas (140) son sustancialmente idénticas entre sí (Fig. 1C)

Las reivindicaciones dependientes 2 a 9 no mencionan alguna característica que haga nuevo al sistema de envases de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

Así mismo, como las reivindicaciones 14 y 21 también reclaman las mismas características estructurales del envase mencionado, en la reivindicación 1, por ser objetados por falta de concisión, entonces igualmente se hallan anticipadas y son carentes de novedad. Las reivindicaciones dependientes 15 y 17 no mencionan alguna característica que haga nuevo al sistema de envases de la reivindicación 14, por lo cual se considera que no son nuevas.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP1260451	1 a 9 , 14, 15, 17 y 21	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-09-02

Elaboró: Rachid Ponce Vergel
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro